ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº1 DEL CONCURSO PARA DETERMINAR EL ORDEN DE PREFERENCIA DE LOS INTERESADOS EN RESULTAR ADJUDICATARIOS DE UNA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA SOBRE EL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE DE LAS SALINAS DE SAN JOSÉ EN EL T.M. DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA (EXPTE N.º SG/1/2019

D. Juan Niño Amorós Jefe del Servicio de Administración General, actuando en calidad de Presidente suplente

D. Octavio Mesa Ramírez
Letrado del Servicio Jurídico Provincial

D. Pablo Lovera Candela, Jefe del Servicio de Protección Ambiental, actuando en calidad de vocal

D. Ramón Tovar Zamora, Jefe del Departamento de Gestión Económica y Contratación, actuando en calidad de vocal

D. Manuel Gregorio Santos García, Jefe del Servicio de Administración General, actuando en calidad de Secretario

Siendo las 09:30 horas del día diecisiete de julio de dos mil veinte, se reúnen en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal número 6, 3ª planta de esta localidad, las personas relacionadas al margen, nombradas al efecto, con el objeto de realizar la apertura de los sobres nº1 del expediente del CONCURSO PARA DETERMINAR EL ORDEN DE PREFERENCIA DE LOS INTERESADOS EN RESULTAR ADJUDICATARIOS DE UNA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA SOBRE EL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE DE LAS SALINAS DE SAN JOSÉ EN EL T.M. DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA, (SG/1/2019), cuyo anuncio de licitación se publicó en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía (Referencia de publicación: 2020-0000027311). El plazo de presentación de ofertas quedó suspendido debido a la declaración del estado de alarma del 14 de marzo, reanudándose el mismo el día 1 de junio (Referencia de publicación: 2020-0000037685).

Abierta la sesión por el Sr.Presidente se procedió en primer lugar al conocimiento previo del certificado donde se acreditan los sobres que se han presentado en el Registro, sito en esta sede de la Delegación Territorial, al objeto de tomar parte en la licitación, y cuyo plazo de presentación de ofertas terminó a las 14 horas del día 19/06/2020, incorporándose a este Acta el certificado emitido por la responsable de dicho registro, resultando que han presentado ofertas las siguientes empresas:

- HERMANOS ÚBEDA GOLDSAL, S.L.
- MAR CRISTAL MARILUM, S.L.

A continuación, se procede a abrir los sobres nº1, que contienen la documentación administrativa, correspondientes a las empresas licitadoras.

FIRMADO POR	JUAN NIÑO AMORÓS	17/07/2020	PÁGINA 1/2
	MANUEL GREGORIO SANTOS GARCÍA		
VERIFICACIÓN	64oxu805YJFLXV2l2oXXWRj+SE8Tdu	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Una vez abiertos los respectivos sobres, se observan las siguientes deficiencias en la documentación presentada por las empresas.

INCIDENCIAS SUBSANABLES:

- HERMANOS ÚBEDA GOLDSAL, S.L., debe presentar la siguiente documentación:
  - El documento que acredita la solvencia técnica y profesional de ECOLOGISTAS EN ACCIÓN, debe identificar al firmante y la firma debe ser original.

  - En el certificado de Francisco Boronat Noriega En calidad de secretario de la Asociación ECOLOGISTAS EN ACCIÓN, la firma debe ser original.

- MAR CRISTAL MARILUM, S.L., debe presentar la siguiente documentación:
  - El documento "Memoria descriptiva de la empresa CULTIVOS PISCÍCOLAS DE BARBATE S.L." debe estar firmado.

  - En el "Documento de cesión de solvencia técnica" de la empresa ACTIVIDADES DE LA BAHÍA 2000, S.L. la firma debe ser original.

  - El documento " Relación de los principales servicios/trabajos realizados" para justificar la solvencia técnica debe estar firmado por Juan Carlos Carrasco.

Se le comunica a ambas empresas por correo electrónico los defectos observados, y se publica también en el perfil del contratante, concediéndose un plazo para que presenten la documentación solicitada hasta el martes 21 de julio a las 14:00 horas, debiendo presentarse la misma en el Registro de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en su sede de Plaza Asdrúbal, en Cádiz, bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en dicho plazo no procede a la subsanación de dicha documentación.

No habiendo otros asuntos a tratar se cierra la sesión, siendo las 10:30 horas del día arriba indicado.

El Presidente | El Secretario

Fdo.: Juan Niño Amorós | Fdo.: Manuel Gregorio Santos García

Plaza Asdrubal, 6 11008 Cádiz
Teléf. 956 00 87 00. Fax 956 00 87 02